



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0075

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **S7M0075** PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL QUE ATESTIGUARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PERIODO 2017-2020", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL **ACADEMIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO. A.C.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL TESTIGO SOCIAL", REPRESENTADA POR **ARTURO ROSALES BAEZA**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 23 de marzo de 2017, "LAS PARTES" suscribieron el Contrato principal, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Presencial número **AA-019GYR019-E28-2017**, con una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2017, en el cual establecieron, entre otras, la cláusula segunda que a la letra dice:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- Como contraprestación por la efectiva y satisfactoria prestación de los servicios objeto del presente contrato "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo de pago por la cantidad de **\$379,197.50 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) originados por **112.80 (ciento doce punto ochenta)** horas de servicio y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por un monto de **\$473,996.88 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) originados por **141 (ciento cuarenta y uno)** horas de servicio, con una cuota por hora de **\$3,361.68 (TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de conformidad con el precio descrito en el Anexo 3 (tres) de este contrato.

"LAS PARTES" convienen que el presente instrumento jurídico se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo al precio unitario pactado, por lo que el monto del mismo no cambiará durante la vigencia de este contrato.

II.- En la Décima Octava "Modificaciones" del Contrato principal, "LAS PARTES" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0075

III.- En los **Anexos 2 (dos)** y **3 (tres)** del Contrato principal, **“LAS PARTES”** convinieron las características técnicas, alcances y especificaciones para la prestación de los servicios, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- **“EL INSTITUTO”** declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- Cuenta con saldo disponible dentro del presupuesto autorizado para los compromisos derivados del presente Convenio, en la partida presupuestal número de cuenta 42062426 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número de folio 0000364861-2017 emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación, el día 24 de julio de 2017, mismo que se agrega como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.2.- Mediante oficios números 09 53 84 61 1CFJ/006261 y 006601 de fechas 20 y 31 de julio de 2017 el Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, solicitó al Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente Convenio Modificatorio, con el objeto de incrementar hasta en un 20% (veinte por ciento) los servicios originalmente contratados, esto en razón de que **“EL TESTIGO SOCIAL”**, durante el desarrollo del procedimiento de licitación que atestiguó se presentaron diversas situaciones que prolongaron algunas de las etapas del procedimiento de licitación, lo anterior en términos de los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, documentos que se agregan al **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- En atención a la petición formulada por el Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de **“EL INSTITUTO”**, en su calidad de administrador del contrato, se elabora el presente convenio modificatorio a fin de incrementar el monto máximo del contrato principal, de acuerdo a lo siguiente:

Monto de la ampliación sin IVA	Monto máximo del contrato principal sin IVA	Monto máximo del contrato principal modificado sin IVA	Porcentaje de incremento
\$94,127.04	\$473,996.88	\$568,123.92	19.86%

II.- **“EL TESTIGO SOCIAL”** declara, a través de su Apoderado Legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 10 de julio de 2017, recibido en **“EL INSTITUTO”** el mismo día, solicitó la suscripción del presente Convenio Modificatorio, esto en virtud de que las 141 horas máximas previstas en el contrato principal fueron superadas en 28 horas con motivo de la participación y realización de las actividades relativas a la revisión de resultados y fallo de la licitación, la revisión y comentarios al modelo definitivo, la asistencia a la firma de los contratos, documento que se integra al **Anexo 2 (dos)** de este contrato.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 4

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0075

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a “EL INSTITUTO” los servicios en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

III.- Declaran “LAS PARTES” por conducto de sus respectivos apoderados legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en incrementar en un 19.86% (diecinueve punto ochenta y seis por ciento) el presupuesto máximo del contrato principal, considerando las razones que sustentan y justifican, tal y como se acredita en las documentales que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- Para cumplir con la obligación contractual citada en la Cláusula que antecede “**LAS PARTES**” convienen en modificar la Cláusula Segunda del contrato principal, en los siguientes términos:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- Como contraprestación por la efectiva y satisfactoria prestación de los servicios objeto del presente contrato “**EL INSTITUTO**” cuenta con un presupuesto mínimo de pago por la cantidad de **\$379,197.50 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) originados por 112.80 (ciento doce punto ochenta) horas de servicio y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por un monto de **\$568,123.92 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 92/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) originados por 169 (ciento sesenta y nueve) horas de servicio, con una cuota por hora de **\$3,361.68 (TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de conformidad con el precio descrito en el **Anexo 3 (tres)** de este contrato.

“**LAS PARTES**” convienen que el presente instrumento jurídico se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo al precio unitario pactado, por lo que el monto del mismo no cambiará durante la vigencia de este contrato.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0075**

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal ni sus anexos.

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este Convenio Modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“LAS PARTES”** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas **“LAS PARTES”** del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este Instrumento Jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **15 de agosto de 2017** en seis ejemplares, quedando un ejemplar en poder de **“EL TESTIGO SOCIAL”** y los restantes en poder de **“EL INSTITUTO”**.

**“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**“EL TESTIGO SOCIAL”
ACADEMIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE
MÉXICO, A.C.**



JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS
Apoderado Legal



ARTURO ROSALES BAEZA
Apoderado Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



SERGIO MARCELO AGUILAR ESPARZA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística


EML/UEAC/JCB



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0075**

ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EI PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

©UN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000364861-2017

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

1E0000 Coordinación Administrativa

Concepto: OF 1958 REC EL 19/07/2017 PARA LA SUSCRIP DE UN CONV MODIF PARA INCREMENTAR AL MONTO DEL CONT PLURIANUAL S7M0075, RELATIVO A LA 'PRESTACION DEL SERV DE TEST SOCIAL QUE ATTESTIGUARA EL PROCE DE LICIT PUBL NAL DEL SERV DE SEGUR SUBROG DEL PERIODO 2017-2020

Fecha Elaboración: 24/07/2017

Total Comprometido (en pesos): \$ 109,198.00
Cuenta: 42062426 TESTIGOS SOCIALES P/LICITACION Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 1CF000

COMPROMETIDO MENSUAL (en pesos)													
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	109.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,214.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lc. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Clave: 6170-009-001

[Handwritten signature]

SAN TEXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0075**

ANEXO 2

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EI PRESENTE ANEXO CONSTA DE 15 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

3000 TEXT

Jenny - Lic. Carlos Cervantes

MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA



21 JUL 2017
Solista 15:40
RECEBIDO

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ciudad de México, a 20 de julio de 2017.

Oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/

006261

DIVISIÓN DE CONTRATOS
Lic. Eric Martínez López
Titular de la División de Contratos.
Presente.

Hago referencia al instrumento legal **S7M0075**, celebrado para la contratación del Testigo Social "Academia de Contratación Pública de México", A.C. designado por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio número UNCP/309/TU/976/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016, derivado de la Adjudicación Directa número AA-019GYR019-E28-2017

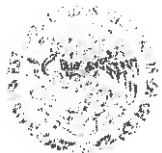
Al respecto, atentamente le solicito girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que sean realizadas las gestiones necesarias para la elaboración del **convenio modificadorio** del instrumento antes referido, para ampliar en un 20% (veinte por ciento) los servicios originalmente contratados.

Lo anterior, en razón de que el Testigo Social "Academia de Contratación Pública de México", A.C. que atestigua el procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica, bajo los Tratados de Libre Comercio número LA-019GYR019-E56-2017, con fecha 10 de julio del año en curso, presentó el escrito ACOP-TS-SFP-094, manifestando que durante el desarrollo del procedimiento de licitación que atestigua se presentaron diversas situaciones que prolongaron algunas de las etapas del procedimiento, entre ellas "las 3158 preguntas" formuladas durante la junta de aclaraciones, el tiempo utilizado para la evaluación técnica de las proposiciones, así como la suspensión provisional decretada dentro de juicio de amparo No. 800/2017, promovió por la empresa Equipos de Seguridad Balística Medio Oriente, S.A. de C.V., hicieron que las 141 horas máximas previstas en el contrato de mérito, fueron superadas en 28 horas, para lo cual anexa el control de horas internas aplicadas, con motivo de la participación y realización de las actividades relativas a la revisión de resultados y fallo de la licitación, la revisión y comentarios al modelo de contrato definitivo, la asistencia la firma de los contratos, así como la elaboración del testimonio final, horas que representan el 19.86 % (diecinueve punto ochenta y seis por ciento) del incremento al monto máximo del contrato, que equivalen al \$94,127.04 (noventa y cuatro mil ciento veintisiete pesos 04/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado, en virtud de lo anterior, se estima procedente, la elaboración del convenio modificadorio, ampliando las horas de prestación del servicio contratado permitiendo atender las necesidades del Instituto.

De lo expuesto y en términos de lo pactado en la Cláusula Décima Octava del Contrato **S7M0075**, se considera viable la celebración del convenio solicitado, para incrementar el número de horas de servicio de testigo social, e importe del mismo, que permitieron culminar con el servicio de atestiguamiento del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica, bajo los Tratados de Libre Comercio número LA-019GYR019-E56-2017, con la suscripción de los contratos respectivos.

Lo anterior sin que se omita precisar que debido a la gran cantidad de solicitudes de aclaración y preguntas formuladas por los participantes de la licitación aludida durante la junta de aclaraciones, ésta duró del 21 de abril al 15 de mayo del año en curso, es decir **24 días naturales**, el procedimiento de contratación que continuó con el acto de presentación y apertura de proposiciones el 23 de mayo, culminó con el fallo del 2 de junio de 2017, mismo que señaló el 15 de junio siguiente como fecha para la formalización de los contratos resultantes y momento en el cual hubiera terminado la participación del Testigo Social; eventos estos que no pudieron verificarse debido a la suspensión provisional dictada en el amparo 800/2017 por el juez Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, que ordenó **No formalizar** el contrato correspondiente a la licitación multimencionada en su acuerdo del 9 de junio y notificado a este Instituto el 12 de junio de 2017.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
[Handwritten signature]



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No fue sino hasta que el juez señalado resolvió negar la suspensión definitiva en su proveído del 22 de junio de 2017, notificado el 23 del mismo mes y año, cuando pudo continuarse con las acciones tendientes a la formalización de los contrato.

Bajo ese orden de ideas, se solicita la elaboración del convenio modificatorio a la Cláusula Segunda del contrato primigenio, para ello se acompaña a este oficio copia de los documentos que dan sustento a la petición, mismos que se hacen consistir en:

- Oficio número número UNCP/309/TU/976/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016, a través del cual el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública comunica a la Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos la designación del Testigo Social "**Academia de Contratación Pública de México**", A.C. para participar en la procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica, bajo los Tratados de Libre Comercio número LA-019GYR019-E56-2017, convocada para la contratación plurianual del "Servicio de Seguridad Subrogada para Nivel Central, Delegaciones, UMAE's y Centros Vacacionales" correspondiente a los ejercicios del 2017 a 2020.
- Escrito número ACOP-TS-SFP-094 de fecha 10 de julio del año en curso, a través del cual el representante legal del testigo social "**Academia de Contratación Pública de México**", A.C. y proveedor del servicio pactado en el contrato **S7M0075**, solicita la ampliación de 28 horas de servicio, a las 141 horas del contrato primigenio, a través de un convenio modificatorio.

En términos de lo dispuesto por el artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento; numerales 4.3.2.1.1 y 4.3.2.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, atentamente le solicito que a través de esa División a su cargo se elabore el Convenio Modificatorio al Contrato **S7M0075**.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El Titular


Sergio Marcelo Aguilar Esparza

Copia para:

Lic. José Roberto Flores Bañuelos.-Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) "Se envía copia por SICGC"

GSR



Ciudad de México, 10 de julio de 2017.
ACOP-TS-SFP-094

**LIC. SERGIO MARCELO AGUILAR ESPARZA
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Me refiero al Contrato Abierto de Prestación de Servicio de Testigo Social, con número S7M0075, de fecha 23 de marzo de 2017, el cual tiene como objeto la participación como Testigo Social en el procedimiento para la contratación del "Servicio de Seguridad Subrogada, periodo 2017-2020", que el Instituto Mexicano del Seguro Social lleva a cabo.

Al respecto, como es de su conocimiento, durante el desarrollo del procedimiento de licitación objeto de nuestro contrato, se presentaron diversas situaciones que prolongaron algunas de las etapas de dicho procedimiento, entre ellas, las 3158 preguntas formuladas durante la junta de aclaraciones, el tiempo utilizado para la evaluación técnica de las proposiciones, así como la suspensión provisional decretada dentro del juicio de amparo No. 800/2017, promovido por la empresa Equipos de Seguridad Balística Medio Oriente, S.A. de C.V., por tal motivo, me permito hacer de su conocimiento que las 141 horas máximas previstas en nuestro contrato de referencia para la prestación del servicio, han sido superadas en 28 horas (se anexa control interno de horas aplicadas), con motivo de la participación y realización de las actividades relativas a la revisión de resultados y fallo de la licitación, la revisión y comentarios al modelo de contrato definitivo, la asistencia a la firma de los contratos, así como la elaboración de nuestro Testimonio final.

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo estipulado en la cláusula Décima Octava del referido contrato, nos permitimos solicitarle atentamente, se sirva girar sus instrucciones a quien corresponda, para llevar a cabo la elaboración de un convenio modificatorio para la ampliación al monto máximo original del contrato por el 19.86 % (diecinueve punto ochenta y seis por ciento), equivalente a 28 horas y un importe de \$94,127.04 (Noventa y cuatro mil ciento veintisiete pesos 04/100 M.N.), más el I.V.A.

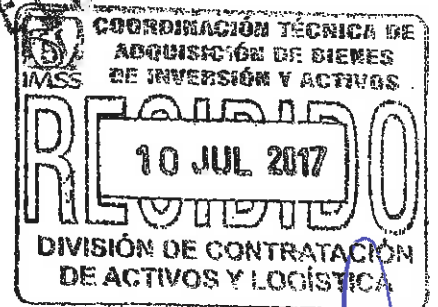
Agradezco su atención, y quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Arturo Rosales Baeza
Director Ejecutivo y Representante Legal

C.c.p.- Lic. Roberto Zavala Chavero.- Presidente ACoP.

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION**



2/11/2020



Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Testigo Social PM0AC008
Cuadro Resumen de Testigo Social

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Contrato No. S7M0075

ESTIMACIÓN ÚNICA

Objeto del contrato: PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, PERIODO 2017-2020".

ACTIVIDADES PRESENCIALES / VIÁTICOS

Fecha	Actividad	Lugar	Asistente	Horas Evento	Transporte	Viáticos	Total Horas	Precio Unitario \$	Importe Subtotal Evento
08-mar-17	REUNIÓN DE TRABAJO: PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, PRIMERAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES	IMSS, TLALOC 90	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	3	X	X	3	3,361.68 \$	10,085.04
04-abr-17	MESA DE TRABAJO: REVISIÓN CONJUNTA DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA	IMSS, TLALOC 90	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	6	X	X	6	3,361.68 \$	20,170.08
07-abr-17	MESA DE TRABAJO: REVISIÓN CONJUNTA DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA	IMSS, TLALOC 90	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	8	X	X	8	3,361.68 \$	26,893.44
10-abr-17	MESA DE TRABAJO: REVISIÓN CONJUNTA DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA	IMSS, TLALOC 90	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	14	X	X	14	3,361.68 \$	47,063.52

SN TEXT



Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Testigo Social PM0AC008
Cuadro Resumen de Testigo Social

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Contrato No. S7M0075
ESTIMACIÓN ÚNICA

Objeto del contrato: PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, PERIODO 2017-2020".

ACTIVIDADES PRESENCIALES / VIÁTICOS

Objeto del contrato	PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, PERIODO 2017-2020".									
11-abr-17	REUNIÓN DE TRABAJO: PARA ATENDER LOS COMENTARIOS AL PROYECTO DE CONVOCATORIA PRESENTADOS POR ESCRITO POR EL TS	IMSS, TLALOC 90	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	7	X	X	7	3,361.68	\$	23,531.76
21-abr-17	"JUNTA DE ACLARACIONES SUSPENSIÓN NO. 01"	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	1	X	X	1	3,361.68	\$	3,361.68
25-abr-17	"JUNTA DE ACLARACIONES SUSPENSIÓN NO. 2"	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	1	X	X	1	3,361.68	\$	3,361.68
26-abr-17	"JUNTA DE ACLARACIONES SUSPENSIÓN NO. 03"	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	1	X	X	1	3,361.68	\$	3,361.68
27-abr-17	"JUNTA DE ACLARACIONES SUSPENSIÓN NO. 04"	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	1	X	X	1	3,361.68	\$	3,361.68

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

CH TEXT 10



Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Testigo Social PM0AC008

Cuadro Resumen de Testigo Social

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Contrato No. S7M0075

ESTIMACIÓN ÚNICA

Objeto del contrato: PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, PERIODO 2017-2020".

ACTIVIDADES PRESENCIALES / VIATICOS

28-abr-17	"JUNTA DE ACLARACIONES SUSPENSIÓN NO. 05"	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	1	X	X	1	3,361.68 \$	3,361.68
02-may-17	"JUNTA DE ACLARACIONES SUSPENSIÓN NO. 06"	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	1	X	X	1	3,361.68 \$	3,361.68
03-may-17	"JUNTA DE ACLARACIONES SUSPENSIÓN NO. 07"	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	1	X	X	1	3,361.68 \$	3,361.68
04-may-17	"JUNTA DE ACLARACIONES SUSPENSIÓN NO. 08" (13:00 HRS.)	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	1	X	X	1	3,361.68 \$	3,361.68

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SM TEXT ©



Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Testigo Social PM0AC008
Cuadro Resumen de Testigo Social

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Contrato No. S7M0075
ESTIMACIÓN ÚNICA

Objeto del contrato: PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, PERIODO 2017-2020".

ACTIVIDADES PRESENCIALES / VIÁTICOS

04-may-17	"JUNTA DE ACLARACIONES SE DAN RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION" (16:00 HRS.)	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	1	X	X	1	3,361.68 \$	3,361.68
05-may-17	"JUNTA DE ACLARACIONES CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS"	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	2	X	X	2	3,361.68 \$	6,723.36
15-may-17	"JUNTA DE ACLARACIONES CONTINUACIÓN, RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS"	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	2	X	X	2	3,361.68 \$	6,723.36
23-may-17	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	7	X	X	7	3,361.68 \$	23,531.76

SW TEXT



Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Testigo Social PM0AC008
Cuadro Resumen de Testigo Social

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Contrato No. S7M0075
ESTIMACIÓN ÚNICA

Objeto del contrato: PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, PERIODO 2017-2020".

ACTIVIDADES PRESENCIALES / VIÁTICOS

Fecha	Actividad	Ubicación	Horas	Presencia	Viáticos	Total
23-may-17	CADENA DE CUSTODIA PARA EL ENVÍO DEL MEDIO MAGNÉTICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS A TLALOC 90	IMSS, DURANGO 291 A TLALOC 90	1	X	3,361.68 \$	3,361.68
24-may-17	ASISTENCIA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPOSICIONES	IMSS, TLALOC 90	12	X	3,361.68 \$	40,340.16
25-may-17	ASISTENCIA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPOSICIONES	IMSS, TLALOC 91	12	X	3,361.68 \$	40,340.16
26-may-17	ASISTENCIA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPOSICIONES	IMSS, TLALOC 92	12	X	3,361.68 \$	40,340.16
29-may-17	ASISTENCIA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPOSICIONES	IMSS, TLALOC 93	12	X	3,361.68 \$	40,340.16
30-may-17	CADENA DE CUSTODIA PARA ENTREGA DE DICTAMEN TÉCNICO	IMSS, TLALOC 90 A DURANGO 291	2	X	3,361.68 \$	6,723.36

SIN TEXA



Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Testigo Social PM0AC008

Cuadro Resumen de Testigo Social

Academia de Contratación Pública de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Contrato No. S7M0075

ESTIMACIÓN ÚNICA

Objeto del contrato: PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, PERIODO 2017-2020".

ACTIVIDADES PRESENCIALES / VIATICOS

Fecha	Actividad	Ubicación	Nombre del Participante	Cantidad	Presencia	Viáticos	Total
02-jun-17	REVISIÓN DE RESULTADOS Y FALLO DE LA LICITACIÓN	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	2	X	3,361.68	6,723.36
15-jun-17	ASISTENCIA A LA FIRMA DE CONTRATOS (SUSPENSIÓN DE FIRMAS)	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	1	X	3,361.68	3,361.68
05, 06 y 07-jun-2017	ASISTENCIA A LA FIRMA DE CONTRATOS	IMSS, DURANGO 291	LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS	4	X	3,361.68	13,446.72
				116			
				116			
				SUBTOTAL			\$ 369,954.88

Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Arturo Rosales Baeza
Representante Legal

ANEXOS
RESERVA DE CONTRATOS

SW TEXT



Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Testigo Social PMOAC008
Cuadro Resumen de Testigo Social
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Contrato No. S7M0075
ESTIMACIÓN ÚNICA

Objeto del contrato: PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, PERIODO 2017-2020".

ACTIVIDADES DE GABINETE

Fecha	Actividad	Lugar	Elaboró	Horas Realizadas	Transporte	Viajes	Total Horas	Precio Unitario \$	Importe Subtotal Evento	
09-abr-17	ELABORACIÓN DE COMENTARIOS AL PROYECTO DE CONVOCATORIA, APÉNDICES, ANEXOS Y MODELO DE CONTRATO	MÉXICO, D.F.	ACPM	5	0	0	5	3,361.68 \$	16,808.40	
21-abr-17	REVISIÓN Y COMENTARIOS A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN COMPRANET	MÉXICO, D.F.	ACPM	10	0	0	10	3,361.68 \$	33,616.80	
21-abr a 24-jun-17	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PRESUNTOS Y RESPUESTAS DE LA JUNTA DE DECLARACIONES	MÉXICO, D.F.	ACPM	17	0	0	17	3,361.68 \$	57,148.56	
23-jun-17	REVISIÓN Y COMENTARIOS AL MODELO DE CONTRATO DEFINITIVO	MÉXICO, D.F.	ACPM	5	0	0	5	3,361.68 \$	16,808.40	
10 al 14-julio-17	ELABORACIÓN DE TESTIMONIOS	MÉXICO, D.F.	ACPM	16	0	0	16	3,361.68 \$	53,786.88	
								53	\$	178,165.04

Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Arturo Rosales Baeza
Representante Legal

SW TEXT



Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Testigo Social PM0AC008
Cuadro Resumen de Testigo Social

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Contrato No. S7M0075
ESTIMACIÓN ÚNICA

RESUMEN

Objeto del PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL contrato: "SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, PERIODO 2017-2020".

Concepto	No. Horas	Importe
PRECIO UNITARIO HORA		\$3,361.68
1.- HORAS PRESENCIALESMIÁTICOS	116	\$389,954.88
2.- HORAS GABINETE	53	\$ 178,169.04
TOTAL ESTIMACIÓN	169	\$568,123.92

ANEXOS
VISION DE CONTRATO

Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Alfonso Rosales Baeza
Representante Legal

0

SAN TEXTO



Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2016.

Ing. Emmy Loui Vázquez Torres
Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente.

Me refiero a su oficio No. 09 53 84 64 1CFA/10670, mediante el cual solicita a esta Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas (UNCP), la designación de un Testigo Social (TS) para que participe en la Licitación Pública Nacional Electrónica, para para la contratación plurianual del "Servicio de Seguridad Subrogada, periodo 2017-2020".

Sobre el particular, le informo que en la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Testigos Sociales de la Secretaría, celebrada el día de hoy, dicho Órgano Colegiado emitió su opinión favorable respecto de la designación del TS solicitado por esa entidad, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Ter, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 63, primer párrafo, 64, quinto párrafo de su Reglamento y 34, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, la UNCP le informa que ha designado a la Academia de Contratación Pública de México, A.C. como TS para atestiguar el procedimiento de contratación siguiente:

Licitación Pública Nacional Electrónica.	"Servicio de Seguridad Subrogada, periodo 2017-2020".	<p>Academia de Contratación Pública de México, A.C. Testigo Social PM0AC008</p> <p>Lic. Arturo Rosales Baeza Director Ejecutivo y Representante Legal Tel. 5547 5610</p> <p>contratacionpublica@acom.mx academia@contratacionpublica.mx</p> <p>Dr. Roberto Zavala Chavero Presidente del Consejo Directivo academia@contratacionpublica.mx www.contratacionpublica.mx</p>
--	---	--

ANEXOS
IMPORTE DE CONTRATOS

Para tal efecto, deberá establecer comunicación con el mencionado TS a efecto de formalizar el contrato correspondiente, el cual será abierto y deberá contener, además, de lo previsto en el artículo 45 de la LAASSP, lo dispuesto en las fracciones I a la VII del artículo 65 de su Reglamento.

CALL TEXT



Ahora bien, los montos de las contraprestaciones que deberán considerarse para la contratación del TS serán conforme a lo dispuesto en el Oficio Circular No. UNCP/309/BMACP/0721/2014 de fecha 29 de agosto de 2014, mismo que fue enviado a esa entidad por medios electrónicos el 1 de septiembre, del cual se anexa copia simple para pronta referencia.

A efecto de que el TS pueda cumplir con sus funciones en los términos que establecen los artículos 26 Ter, fracción IV, de la LAASSP y 67 de su Reglamento, esa entidad, deberá proporcionarle a la suscripción de su contrato, el análisis de la información obtenida durante la investigación de mercado que sustente las condiciones y requisitos establecidos para la contratación, así como el proyecto de convocatoria.

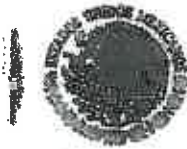
Por otra parte, la contratación del TS podrá sustentarse con independencia del monto estimado, en el supuesto de derechos exclusivos previsto en el artículo 41, fracción I del citado ordenamiento, en relación con el artículo 72, fracción II, de su Reglamento, debiendo esa entidad, cumplir con las demás formalidades establecidas en la LAASSP, entre las que se encuentra el obtener el dictamen favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente, tal y como lo prevé el artículo 22, fracción II, del ordenamiento legal referido, o bien, en el caso de que el monto estimado de la contratación no exceda los montos máximos a que alude el artículo 42 de la LAASSP, podrá efectuarse una adjudicación directa al amparo del párrafo primero o párrafo segundo de dicho precepto legal, según se trate de un importe de adjudicación directa o de invitación a cuando menos tres personas, obteniendo para este último caso la autorización del Oficial Mayor o equivalente de esa entidad.

Debe tenerse presente que la participación del TS se sujetará a las demás disposiciones contenidas en la LAASSP y su Reglamento; asimismo, que al término de su participación el TS deberá emitir un testimonio en un plazo no mayor a siete días naturales, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68, cuarto párrafo, del Reglamento de la LAASSP, el cual deberá ser publicado dentro de los diez días naturales siguientes en la página de Internet de esa entidad, remitiendo un ejemplar a esta Secretaría, en términos de lo dispuesto por los artículos 26 Ter, fracción IV, inciso c), de la LAASSP.

Cabe señalar, que en términos de lo dispuesto por el artículo 34, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hace de su conocimiento que si el procedimiento de contratación que nos ocupa no inicia en el plazo de tres meses contados a partir del día hábil siguiente al de la recepción de este oficio, la presente designación del TS quedará sin efectos.

Asimismo, me permito solicitarle informe esta área normativa el nombre de las personas físicas que designó la Academia de Contratación Pública de México, A.C., participar en dicho procedimiento.

CALL TEXT



Finalmente, le solicito que al concluir la participación del TS, informe por escrito a esta área normativa la cantidad de horas efectivamente pagadas al TS, así como el monto por hora que se pagó esté.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

EL TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. ALFREDO E. ROS CAMARENA RODRÍGUEZ

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

C.c.p. Lic. Marco Antonio Andrade Silva.- Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Presente.

JMO/RMG/GMP
Turno: 2485

SW TEXTIO

MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 31 de julio de 2017.

Oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/

006601

Lic. Eric Martínez López
Titular de la División de Contratos.
Presente.

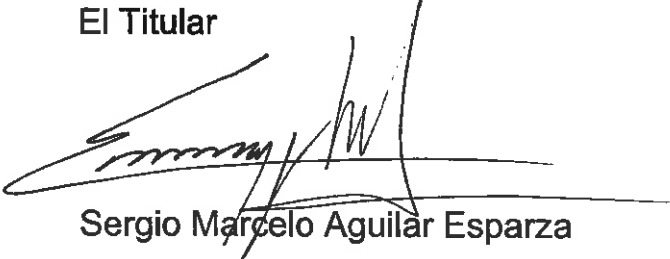
Me refiero a mi oficio 09 53 84 61 1CFJ/06261 (se anexa) del 20 de julio del año en curso, por el cual solicité la elaboración del Convenio Modificador del contrato **S7M0075** celebrado con el Testigo Social "Academia de Contratación Pública de México A.C."

Al respecto, sírvase encontrar de manera anexa al presente el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número **364861-2017** de fecha 24 de julio de 2017, con la finalidad de continuar con los trámites tendientes a la celebración del convenio referido.


Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El Titular



Sergio Marcelo Aguilar Esparza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA

31 JUL 2017

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Copia para:

Lic José Roberto Flores Bañuelos.-Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) "Se envía copia por SICGC"

NEW TEXT